Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

DGOAE

Fundación UNAM

INFOGRAFÍA

CICLO 2025-2026

BECA PARA ALUMNAS Y ALUMNOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.

01 La Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE), convoca a la comunidad estudiantil de Licenciatura que, tengan alguna discapacidad de las señaladas en las fracciones X, XI, XII y XIII del artículo segundo de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a participar en la **Beca para alumnas y alumnos en situación de Discapacidad, Ciclo Escolar 2025-2026**, que consiste en un apoyo económico que contribuya en la continuidad y conclusión de sus estudios.

02 Ser persona mexicana; estar inscrita en el nivel licenciatura, en el semestre o año vigente de acuerdo con el calendario de cada plantel en el sistema escolarizado, abierto o a distancia; contar con un promedio general mínimo de 6.0 (Excepto el primer ingreso, semestre o año escolar); contar con dictamen de discapacidad vigente (no mayor a dos años, excepto para discapacidad permanente) expedido por una institución pública de salud competente que acredite la discapacidad; estar registrado en el Set de Washington de la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad (UNAPDI) de la UNAM; ser postulada por su plantel, conforme al cumplimiento de requisitos, a través del sistema Integra.

03 La beca consiste en un apoyo económico de $4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, correspondientes al periodo septiembre de 2025 a junio de 2026, el cual será otorgado mediante pago programado.

04 Esta Beca únicamente ES compatible con el Programa de Apoyo Nutricional, la Beca Ifigenia Martínez-Apoyo para Alimentación y la Beca para alumnas/os Deportistas de Equipos Representativos de la UNAM, Becas y Apoyos para Desarrollo del Deporte Universitario, la Beca Formación de Monitoras para el Programa de Activación Física y con la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente del Gobierno de México.

05

PROCEDIMIENTO	FECHAS
Publicación de convocatoria www.integra.unam.mx www.becarios.unam.mx	**22 de septiembre de 2025**
Registro de la solicitud www.integra.unam.mx	**22 de septiembre al 06 de octubre de 2025**
Postulación de aspirantes por parte del Plantel www.integra.unam.mx	**22 de septiembre al 10 de octubre de 2025**
Publicación de resultados www.integra.unam.mx	**27 de octubre de 2025**

Datos de contacto: becadiscapacidad@unam.mx

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, a 22 de septiembre de 2025.
EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA

“Este programa es público y gratuito, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

www.becarios.unam.mx

www.integra.unam.mx

UNAM Nuestra gran Universidad